
ALFONSO-LUIS CALVO CARAVACA

**CUESTIONES ACTUALES
DEL DERECHO MERCANTIL
INTERNACIONAL**

**ALFONSO LUIS CALVO CARAVACA Y SANTIAGO
AREAL LUDEÑA (DIRECTORES)**



RECIBIDO JUNIO 21

Autores varios. Editorial Colex, Madrid - España - 2005, ISBN: 84-7879-931-1. 1062 pp.

Desde hace varios años, la Cátedra Aguilar Navarro de Derecho Internacional Privado celebra una reunión anual, con los auspicios de la Universidad Carlos III de Madrid, a la que son invitados juristas de distintos países, universidades e, incluso, especialistas que mantienen intacta su ilusión por la vida universitaria. Esta vez, el encuentro anual se celebró el 22 de octubre de 2004 y tuvo por objeto algunas “Cuestiones actuales del derecho mercantil internacional”. En la publicación a propósito del evento, se encuentra no solo el texto de las ponencias orales, sino también aquellas que, por límites de tiempo, no pudieron ser defendidas en público y sus autores, por razones de cortesía universitaria, renunciaron a exponer. Cualquiera de los temas abordados –la determinación de la ley aplicable a los contratos internacionales, la venta internacional de mercaderías, la transferencia de tecnología, las garantías a primera demanda, el derecho europeo de la competencia, el comercio internacional de los bienes culturales, el transporte, los procedimientos concursales, el proceso civil con elemento extranjero y la cooperación judicial internacional, el arbitraje comercial internacional, y en general, los medios alternativos al proceso de arreglo de diferencias, el título ejecutivo europeo, etc.– podría suscitar un tratamiento sistemático en profundidad que merecería, por sí solo, una o varias monografías.

Una semana después, contamos también con la presencia del profesor Rui Manuel Moura Ramos, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Coimbra y vicepresidente del Tribunal Constitucional portugués, quien, pese a sus múltiples compromisos, encontró tiempo para venir, como en anteriores ocasiones, a la Universidad Carlos III de Madrid e instruirnos con su vigoroso pensamiento.

Acostumbro a dejar que transcurran unas semanas desde que leo un libro hasta que lo prologo. Es el espacio de tiempo que me permite no confundir sentimientos y sensaciones. En este caso, creo que tanto la elección del tema como la de los participantes fueron especialmente afortunadas. Primero, porque la globalización, que tan mal está siendo comprendida por algunos secto-

res de la sociedad, es una característica de nuestro tiempo que halla en el derecho mercantil internacional su ámbito natural –aunque no exclusivo– de acción. Segundo, porque el nivel de internacionalización de la economía empresarial es diferente por sectores y por países. Tercero, porque la complejidad del fenómeno globalizador requiere estudios interdisciplinarios y desde distintos ámbitos geográficos. Cuarto, porque el contenido proteico del derecho mercantil internacional plantea la duda de si, desde una perspectiva jurídico-conceptual, se está en presencia de una unidad sistemática o de un sistema de unidades, lo cual, paradójicamente incrementa tanto el valor de las exposiciones generales de esta materia que saben aunar el rigor jurídico con la claridad y precisión pedagógicas, como es el caso, *ad ex.*, de alguna obra reciente (F. Galgano/M. Fabrizio, *Diritto del commercio internazionale*, Padova, Cedam, 2004), como el de las obras poliédricas –como esta– que asoman al lector a un número importante de *legal issues*, que son objeto de artículos breves, que persiguen una triple finalidad: plantear el problema, analizar el *status quaestionis* y destacar los asuntos faltos aún de una solución jurídicamente satisfactoria.

La celebración de esta jornada académica ha sido posible no solo por la entrega de los participantes de Argentina, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Italia, México, Portugal y Uruguay, a quienes reitero mi agradecimiento, sino también por la generosidad de diversas instituciones y personas, a quienes deseo, desde aquí, dar las gracias: a la Universidad Carlos III de Madrid, pionera en España en constituir una Cátedra de Derecho Internacional Privado especializada en la investigación, preparación y celebración de este tipo de encuentros científicos; a Caja Madrid, que ha asumido con esplendidez los gastos financieros derivados de este acontecimiento científico; a la Editorial Colex, que siempre se ha mostrado comprensiva con nuestras iniciativas editoriales; a Pilar Blanco-Morales Limones, catedrática de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Extremadura y actual directora general de los Registros y del Notariado, quien, pese a su apretada agenda de trabajo, sigue con nosotros, exponiendo y sugiriendo, con la misma ilusión y el mismo entusiasmo que cuando era una jovencísima doctoranda; a Ramón Viñas I Farré, catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Barcelona, quien coordinó con su habitual autoridad y sentido del humor la mesa redonda de aquel día; a Javier Carrascosa González, cuyos comentarios jurídicos fueron enriquecedores, al menos para mí, atónito ante su energía y su ciencia; a Antonia Durán Ayago, profesora ayudante, doctora de la Universidad de Salamanca, inasequible al desaliento y cuya capacidad de trabajo, sana crítica y leal colaboración son enormes, y por último, a mis más estrechos colaboradores de la Universidad Carlos III de Madrid –Santiago Areal Ludeña, Esperanza Castellanos Ruiz, Juliana Rodríguez Rodrigo y Celia Caamiña Domínguez–, cuya entrega desinteresada es determinante para el normal desarrollo de las actividades de la Cátedra Aguilar Navarro de Derecho Internacional Privado y que, después de muchos años de estrecha y fecunda cooperación, ocupan un lugar de privilegio en mi viejo y maltrecho corazón.

ÍNDICE

Prólogo, por Alfonso Luis Calvo Caravaca

A jurisprudência do Tribunal de Justiça das Comunidades Europeias e a regulamentação do direito ao nome nas relações privadas internacionais, por Rui Manuel Moura Ramos

A cláusula de *hardship* nos contratos internacionais e a sua regulamentação nos *Princípios para os Contratos Comerciais Internacionais* do Unidroit, por Nadia de Araujo

Luces y sombras del título ejecutivo europeo sobre créditos no impugnados, por Pilar Blanco-Morales Limones y Antonia Durán Ayago

La propiedad de los bienes culturales robados en derecho internacional privado, por Celia M. Caamiña Domínguez

El papel de la Administración Pública frente a la exportación ilegal de bienes culturales, por Celia M. Caamiña Domínguez

La protección internacional de los bienes culturales en tiempo de guerra, por Celia M. Caamiña Domínguez

Algunas reflexiones sobre el robo y la exportación ilegal de obras de arte, por Celia M. Caamiña Domínguez

The modernization of the system of implementation of articles 81 and 82 of the Treaty of the European Community from the Spanish perspective, por Alfonso Luis Calvo Caravaca, María Pilar Canedo Arrillaga y Natividad Goñi Urriza

La sumisión tácita como foro de competencia judicial internacional y el artículo 24 del Reglamento 44/2001 de 22 de diciembre 2000, por Alfonso Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González

Procedimientos de insolvencia y Reglamento 1346/2000: ¿Cuál es el “centro de intereses principales” del deudor?, por Alfonso Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González

Elementos para una regulación internacional del *trust*, por Sergio Cámara Lapuente

El derecho mercantil internacional: La insolvencia con elementos extranjeros, por María Isabel Candelario Macías

Los derechos de las empresas parte en procedimientos comunitarios de defensa de la competencia, por María Pilar Canedo Arrillaga

Provisional and protective measures and Council Regulation N° 44/2001, por Javier Carrascosa González

La lucha por la prestación característica (I): Los contratos internacionales de distribución, por Javier Carrascosa González

La lucha por la prestación característica (II): Los contratos internacionales de edición, por Javier Carrascosa González

Nombre de dominio, conflicto de leyes y normativa ICANN, por Javier Carrascosa González

Consideraciones sobre la ley aplicable al “*trust* de inversión” en derecho internacional privado español, por Javier Carrascosa González

Autonomía conflictual y contratos internacionales: Algunas reflexiones, por Esperanza Castellanos Ruiz

Los procedimientos territoriales en la nueva Ley Concursal, por María del Pilar Diago Diago

En torno al concepto de lo *razonable* en la Convención sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, por Arturo Díaz Bravo

El reglamento comunitario de insolvencia y la Ley concursal: Ámbito de aplicación espacial de las nuevas normas de derecho internacional privado, por José Javier Ezquerro Ubero

Propuesta de reglamento del Parlamento europeo y del Consejo, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales (“Roma II”), por Katia Fach Gómez

Arbitraje internacional e inmunidad del Estado extranjero: una nueva mirada desde el derecho internacional privado argentino, por Sara Lidia Feldstein de Cárdenas

Grupos económicos: Una aproximación al derecho internacional privado argentino, por Sara Lidia Feldstein de Cárdenas, Luciana B. Scotti y Vera M. Báez Peña Wirth

Los dilemas del Estado frente al arbitraje comercial internacional, por Diego P. Fernández Arroyo

Comercio electrónico y protección del consumidor: acercamiento al contexto mexicano, por Nuria González Martín

El incumplimiento resolutorio del Contrato de Compraventa Internacional de Mercancías, por Natividad Goñi Urriza

Aspectos legais da nova Lei de Falências brasileira, por Augusto Jaeger Junior

O reconhecimento das decisões arbitrais “estrangeiras” segundo a Convenção de Nova Iorque de 1958, por Luís de Lima Pinheiro

Ley aplicable al fondo de la controversia en el arbitraje comercial internacional. El enfoque transnacional de la nueva ley española de arbitraje, por Ana M. López Rodríguez

Incidencia de la “cláusula de Mercado interior” en la regulación de los servicios de la sociedad de la información transfronterizos, por Aurelio López-Tarruella Martínez

La incidencia del CMR en la armonización de la regulación del contrato de transporte en los Estados miembros de la Comunidad Europea, por Carlos Llorente Gómez de Segura

Los Principios de Unidroit como *lex contractus*, por Iván Miláns del Bosch Portolés y Miguel Unceta Laborda

Mediação comercial internacional, por Dário Moura Vicente

La transmisión de riesgos en el contrato de compraventa –derecho colombiano y comparado–, por Jorge Oviedo Albán

Fondamento costituzionale e limiti della pubblicità commerciale nell’ordinamento giuridico italiano. La c.d. pubblicità redazionale, por Luigi Principato

Arbitraje comercial internacional y garantías bancarias independientes a primer requerimiento, por Andrés Rodríguez Benot

Decentralised Application of EU Competition Law: An Strategic Approach, por Teresa Rodríguez de las Heras Ballell

Cooperación juez-árbitro respecto a las medidas provisionales en el ámbito del Convenio de Washington de 18 de marzo de 1965, por Sonia Rodríguez Jiménez

Propiedad, libertades comunitarias y *golden shares*, por Juliana Rodríguez Rodrigo

Los acuerdos de transferencia de tecnología: El nuevo Reglamento 772/04 de exención por categoría, por Mercedes Sabido Rodríguez

El Mercosur y la OEA aportan nuevas normas para regular a los contratos internacionales, por Rubén Santos Belandro

Las concentraciones de tipo conglomerado, por Stefania Serafini

Algunas experiencias sobre cooperación judicial internacional entre México y Estados Unidos, por Jorge Alberto Silva

Posibles incoherencias entre el Derecho Internacional Privado comunitario y la propuesta de la Directiva del Parlamento europeo y del Consejo sobre servicios en el mercado interior, por Ramón Viñas Farré